



**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para el desarrollo y ejecución del proyecto “ATLAN-TIC” a un/a profesional, con el siguiente perfil:**

### **Monitor/a de Estudio Clínico**

**Ref.: 1072**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud es una entidad instrumental dependiente de la Consejería de Salud, para dar respuesta a los objetivos fijados en el Contrato Programa que tiene suscrito con la citada Consejería, se estructura en torno a tres líneas de actividad de servicios al Sistema Sociosanitario Público de Andalucía: apoyo y gestión a la investigación, desarrollo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y Formación y evaluación de competencias técnicas profesionales.

### **Descripción del Proyecto:**

Se precisa incorporar a un/a monitor/a en el marco del proyecto “ATLAN-TIC” liderado por el Dr. Manuel Ollero y el Dr. Máximo Bernabeu, y promovido por la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en el que colabora la empresa Telefónica.

El proyecto tiene como objetivo analizar la eficacia y coste-eficacia de incorporar telemonitorización de bioconstantes al plan de atención clínica integral compartida con respecto al plan de atención clínica integral compartida exclusivamente, a pacientes con enfermedades crónicas en estadios avanzados.

### **Funciones principales del puesto:**

A título enunciativo, no limitativo, las funciones principales del puesto se centrarán en la ejecución de tareas técnicas tales como las que se detallan a continuación:

- Colaborar en la preparación de la documentación necesaria para el estudio, tales como protocolo, hoja de información al paciente y CRD electrónico.
- Colaborar en la configuración y pilotaje del CRD electrónico, en el seguimiento y calidad de los datos, y en el correcto volcado de los mismos a la base de datos del estudio de cara al data managing.
- Monitorización del estudio clínico, realizando visitas de inicio, seguimiento y cierre.
- Verificar que el investigador del estudio clínico sigue el protocolo y las modificaciones aprobadas del mismo.
- Revisión, actualización y mantenimiento del archivo y documentación esencial del estudio.
- Seguimiento del cumplimiento de las BPC.
- Elaboración periódica de un informe sobre la marcha del estudio clínico, bajo la supervisión de la Responsable de la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del HUVR.
- Elaboración de informes anuales de seguimiento, y apoyo a la elaboración de los informes anuales de seguridad, bajo la supervisión de la responsable de la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del HUVR.
- Comunicación inmediata a la responsable de la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del HUVR de cualquier desviación del protocolo, consentimiento informado mal obtenido, notificación de AAG/RAGIs, o cualquier otro aspecto que se considere relevante.
- Comprobar que el almacenamiento, distribución, devolución y documentación de los productos en investigación es seguro y adecuado.

## **Perfil buscado:**

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en titulaciones de Ciencias de la Salud.
- Máster especializado en ensayos clínicos o formación en monitorización de ensayos clínicos.
- Experiencia demostrada como *monitor/study coordinator* en CROs, en la industria farmacéutica, en Redes Temáticas de Investigación o en sociedades/grupos científicos.
- Experiencia en el desarrollo de tareas similares a las referenciadas en las funciones principales del puesto.
- Conocimiento de las Normas de Buena Práctica Clínica.
- Conocimiento de la normativa de aplicación nacional e internacional de ensayos clínicos.
- Conocimientos de ofimática avanzada.

Requisitos valorables:

- Licenciatura o Grado Universitario en Farmacia y/o Medicina.
- Experiencia en el área científica y/o técnica del ensayo clínico.
- Experiencia en Investigación Clínica.
- Formación específica en pluripatología y enfermedades crónicas complejas.
- Experiencia en investigación con poblaciones de pacientes pluripatológicos y/o con enfermedades crónicas complejas.
- Conocimiento del Sistema Nacional de Salud, preferentemente del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Nivel de Inglés: B1 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.

Buscamos a una persona con:

- Iniciativa
- Capacidad de organización y planificación
- Capacidad de trabajo en equipo

## **Difusión:**

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Consejería de Economía y Conocimiento.
- Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA.
- Iniciativa Andaluza en Terapias Avanzadas.
- Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa.
- Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica hospitalaria y biosanitaria.
- Madri+d.
- I+D+i Navarra.
- European Clinical Research Infrastructures Network.
- E-clinicos.es.
- PMfarma.



- EPHOS.
- Sociedad Española de Farmacología Clínica.
- AMIFE.
- Fundación ESAME.
- CESIF.
- International University Study Center (IUSC).
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Barcelona.
- Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia.
- Universidad Autónoma de Madrid.
- Universidad de Sevilla.
- Universidad de Granada.
- Universidad de Málaga.
- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia.
- Blog Investigación e Innovación en Salud
- ALITER.
- Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Centro de Innovación y Transferencia de la Tecnología en Andalucía.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación española para la Ciencia y la Tecnología.
- Fundación Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Centro Nacional de Biotecnología.
- Andalucía Investiga.
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.
- Red de Terapia Celular.
- Red Española de I+D.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular.
- Asociación Española de Bioempresa.
- Asociación de Empresas Andaluzas de Biotecnología.

### **Proceso de selección:**

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

**Información sobre la contratación:**

- Jornada Laboral: 37,5 h/semanales, de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.
- Duración: 24 meses (aproximada).
- Ubicación: Sevilla.

**Presentación de candidaturas:**

Para obtener información adicional sobre los requisitos y condiciones del puesto ofertado, así como para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los interesados deberán dirigirse a la página Web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 07 de octubre de 2015 hasta el 16 de octubre de 2015, a las 13:00 horas.

Sevilla, 07 de octubre de 2015

Fdo. Enrique Sánchez Suárez.  
Director de Gestión y Organización Interna.